EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.
NIT 805.027.337

CERTIFICA QUE:

La **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.** realizó la liquidación y pago de sus obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social, que incluye salud del mes de enero de 2026, pensión, riesgos profesionales y aportes a Caja de Compensación, Sena e ICBF, correspondiente a las autoliquidaciones del mes de diciembre de 2025. Dichas obligaciones se presentaron y se pagaron según la planilla 92384896 a través del operador Mi planilla, pagada el día 29 de diciembre de 2025.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente certificado se expide a solicitud de la Administración de la **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.**, en Santiago de Cali a los quince (15) días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

Germán Sánchez Valdés
Revisor Fiscal
CC. 16539693
TP. 201171 -T
Miembro de Millán & Asociados S.A.
T.R. 278

N. 28716